



Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL,
CELEBRADA EL DÍA 26 DE AGOSTO DE 2024

Aprobada en la sesión de la Junta de Gobierno Local celebrada el día 2 de septiembre de 2024
(MOAD: 2024/SOC_01/000064)

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE (SUSTITUTO LEGAL):

Don José García Guerrero P.S.O.E.-A

TENIENTES DE ALCALDE

CONCEJALES:

Doña Concepción Martín Rodríguez P.S.O.E.-A (Telemáticamente)
Don Juan Carlos Dorado Prieto. P.S.O.E.-A

SECRETARIO DE LA JGL:

Don Francisco Rodríguez Agredano (Secretario Accidental)

SRES. AUSENTES:

Don José Llorente Prieto P.S.O.E.-A
Doña Cora María Arce Arcos P.S.O.E.-A
Don Juan Manuel Salado Lora P.S.O.E.-A

En la Sala de Junta de la Casa Consistorial, a las diecinueve horas y cinco minutos del día veintiséis de agosto de dos mil veinticuatro, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, sustituto legal, los/as señores/as antes relacionados, miembros de la Junta de Gobierno Local, actuando don Francisco Rodríguez Agredano como Secretario Accidental de la Corporación, con objeto de celebrar sesión ordinaria para la que han sido citados en debida forma.

El Concejal Don Juan Carlos Dorado Prieto acude como sustituto de la Segunda Teniente de Alcalde, Sra. Arce Arcos, en virtud de la Resolución de la Alcaldía 1054/23, de 12 de septiembre, publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 217, de 19 de septiembre de 2023.

La Concejal Doña Isabel Delgado Correa acude a petición del Sr. Alcalde para dar cuenta de los asuntos tratados por ella.

Atendiendo a la convocatoria realizada por Resolución de la Alcaldía 1221/24, de 21 de agosto, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 12 de agosto de 2024.
2. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 19 de agosto de 2024.
3. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.
4. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.
5. Ruegos y preguntas.

Acta Junta de Gobierno Local de 26 de agosto de 2024

1

Código Seguro de Verificación	IV7U7XHJJZJ3DB3YHYFVCGPY	Fecha	10/09/2024 08:37:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U7XHJJZJ3DB3YHYFVCGPY	Página	1/2





Ayuntamiento de Umbrete
Secretaría

Plaza de la Constitución, 5
41806 Umbrete (Sevilla)
C.I.F. P-4109400-D
Teléfono 955 715 300/30 Fax 955 715 721
www.umbrete.es
secretariaumbrete@dipusevilla.es

Abierta la sesión por el Sr. Presidente, se pasó a tratar los asuntos comprendidos en el:

ORDEN DEL DÍA:

1. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 12 de agosto de 2024.

El Alcalde introduce este asunto. No se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los tres miembros presentes, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 12 de agosto de 2024.

2. Observaciones y aprobación, si procede, del borrador del acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 19 de agosto de 2024.

El Alcalde introduce este asunto. No se producen intervenciones.

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de los tres miembros presentes, acuerda:

Aprobar el acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local el día 19 de agosto de 2024.

3. Otros asuntos de asistencia a la Alcaldía.

3.1. El Sr. Alcalde (sustituto legal) da cuenta de los siguientes asuntos:

- 3.1.1. Seguridad Ciudadana. Necesidades de la Policía Local. Proceso selectivo para la incorporación de agentes mediante comisión de servicios.
- 3.1.2. Plan de Diputación Sevilla 107. Selección de actuaciones y presupuestos previos.
- 3.1.3. Situación de los álamos y los olmos. Tratamiento de los naranjos.

3.2. La Sra. Delgado Correa da cuenta de los siguientes asuntos:

- 3.2.1. Solicitud de información del Defensor del Pueblo y del Consejo de Transparencia sobre la aparición de imágenes de menores en los medios del Ayuntamiento.

4. Turno para propuestas de Asuntos Urgentes.

El Alcalde pregunta si algún miembro integrante de la Junta de Gobierno Local desea presentar alguna propuesta de asuntos urgentes.

No se plantea ninguno.

5. Ruegos y preguntas.

No se formulan ningún ruego ni ninguna pregunta.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levanta sesión a las diecinueve horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día, extendiéndose este acta que como Secretario certifico.

Umbrete (a fecha de firma electrónica)
Vº.Bº., el Alcalde
(firmado electrónicamente)
José Llorente Prieto.

El Secretario Accidental
(firmado electrónicamente)
Francisco Rodríguez Agredano.

Código Seguro de Verificación	IV7U7XHJJZJ3DB3YHYFAVCGPY	Fecha	10/09/2024 08:37:29
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	JOSE LLORENTE PRIETO (FIRMANTE)		
Firmante	FRANCISCO RODRIGUEZ AGREDANO (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7U7XHJJZJ3DB3YHYFAVCGPY	Página	2/2

